ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 31/2015

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **10 días del mes de noviembre del año 2015,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **287.912** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación de Edificios"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, María Ysabel Romero Careaga y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***SINTESIS de Silvia Medina Fiore***	▪ **Formulario N° 01** – Formulario de Oferta con la planilla de precios por un monto total en el ITEM 1 de Gs. **58.200.000.-** ITEM 18 de Gs. **11.800.000** firmado por la Sra. Silvia Medina Fiore **Formulario Nº 2** – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas sellado y firmado por la Sra. Silvia Medina Fiore ▪ **Formulario Nº 3** – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato sellado y firmado por la Sra. Silvia Medina Fiore. ▪ **Formulario Nº 4** - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sellado y firmado por la Sra. Silvia Medina Fiore ▪ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Silvia Medina Fiore ▪ Copia de Cédula Autenticada por escribanía de la Sra. Silvia Medina Fiore ▪ Cedula Tributaria ▪ Constancia de RUC ▪ Patente Municipal Periodo 2015 ▪ Copia de Recibo pago de Patente ▪ Constancia de Visita Técnica ▪ Contrato N° 65/2014 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Contrato N° 54/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Copia de Adenda del Contrato N° 01/2013 ▪ Contrato N° 68/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Contrato N° 08/2014 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Acta de Recepción definitiva de obra correspondiente al Contrato N° 65/2014 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Acta de Recepción definitiva de obra correspondiente al Contrato N° 68/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Acta de Recepción definitiva de obra correspondiente al Contrato N° 54/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Todos los documentos sellados, firmados y foliados del 01 al 49
2	***HS CONSTRUCCIONES de Hermes Eugenio Sánchez Recalde***	✓ Formulario N° 01 – Formulario de Oferta con la planilla de precios por un monto total en el ITEM 1 de Gs. **62.900.000.-** ITEM 18 de Gs. **8.100.000.-** firmado por el Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde **Formulario Nº 2** – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas sellado y firmado por el Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde **Formulario Nº 3** – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato sellado y firmado por el Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde **Formulario Nº 4** - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sellado y firmado por el Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde

Gustavo Javier García Hornung
Consultoría - Construcciones
Consultoría de Materiales

Síntesis

		▪ Copia de Cédula de Identidad del Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde ▪ Cédula Tributaria ▪ Certificado de Cumplimiento Tributario ▪ Constancia de RUC ▪ Recibo de Pago de Patente Municipal periodo 2015 ▪ Constancia de Visita Técnica ▪ Copia de Contrato N° 63/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Acta de recepción definitiva de obra referente al Contrato N° 63/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná. ▪ Copia de Contrato N° 26/2014 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Acta de recepción definitiva de obra referente al Contrato N° 26/2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná. ▪ Copia de Contrato N° 64/2014 firmada con la Gobernación del Alto Paraná ▪ Acta de recepción definitiva de obra referente al Contrato N° 64//2013 firmada con la Gobernación del Alto Paraná. ▪ Constancia de Cumplimiento del Seguro Social del IPS ▪ Todos los documentos sellados, firmados y foliados del 01 al 54
3	***3G de Gustavo Garcia Hornung***	✓ Formulario N° 01 – Formulario de Oferta con la planilla de precios por un monto total en el ITEM 1 de Gs. **61.104.500.-** ITEM 18 de Gs. **8.634.500** firmado por el Sr Gustavo Garcia Hornung **Formulario Nº 2** – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas sellado y firmado por el Sr. Hermes Eugenio Sánchez Recalde **Formulario Nº 3** – Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato sellado y firmado por el Sr Gustavo Garcia Hornung **Formulario Nº 4** - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" sellado y firmado por el Sr Gustavo Garcia Hornung **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr Gustavo Garcia Hornung. ▪ Constancia de Visita Técnica ▪ **Copia de Cédula del** Sr Gustavo Garcia Hornung ▪ Constancia de Visita Técnica ▪ Acta de Recepción definitiva de Obra expedida por la Universidad Catolica Nuestra señora de la Asunción. Todos los documentos sellados, firmados y foliados del 01 al 13

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:52 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Maria Ysabel Romero Careaga
Encargada de Suministros
Facultad de Filosofía - UNE

Arq. Silvia Medina Fiore
Propietaria
SINTESIS

Lic. Gustavo Garcia Hornung
Propietario
Gustavo Javier Garcia Hornung
Consultoría - Construcciones
Venta de Materiales

Lic. Hermes Eugenio Sánchez Recalde
Propietario
HS CONSTRUCCIONES
De Hermes E. Sánchez R.